

omentario bibliográfico

Movimientos sociales, identidad y derechos humanos

Moisés Jaime Bailón Corres *

Aprobado para su publicación
el 13 de diciembre de 2016.

MARÍA LUISA TARRÉS, *et al.*, (coords.), *Arenas de conflicto y experiencias colectivas. Horizontes utópicos y dominación*, México, El Colegio de México, 2014, 527 pp., y CARMEN ROSA REA CAMPOS: “Movimiento indígena en Bolivia: Estructura de oportunidades y el sentido de la acción”, en María Luisa Tarrés, *et al.*, (coords.), *op. cit.*, pp. 35-79.

El libro coordinado por María Luisa Tarrés Barraza, Laura B. Montes de Oca Barrera y Diana D. Silva Londoño, se compone de once ensayos, de igual número de autores. Mientras la primera de las coordinadoras participa con una nota introductoria que sirve de gozne para unir todos los trabajos, las otras dos lo hacen con sendos ensayos en el capítulado.

La publicación tiene como antecedentes diversos cursos que desarrolló durante varios años en el Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México la profesora Tarrés Barraza, en temas como las acciones colectivas y los movimientos sociales.

¿Qué es la acción colectiva? Es un concepto de las ciencias sociales que se refiere a diversas manifestaciones en que se expresan agrupaciones de diverso origen de clase. Pueden ir desde una expresión de protesta, un desplegado en la prensa, una huelga, un tumulto, una acción violenta como lo puede ser un alzamiento o una revolución.

Tales temas han sido de la atención por parte de las teorías sociales clásicas. Por ejemplo, como acciones para la toma del poder y la transformación social, desde la perspectiva marxista. Como anomia social, en el caso durkheimniano. Y también como situaciones anómalas o disfuncionales para las varias perspectivas que existen desde la óptica estructural-funcionalista.

No obstante, no fue hasta fines del siglo XX cuando el concepto acción colectiva se convirtió en un espacio propio, un campo de estudio autónomo, de la ciencia social.

* Investigador del Centro Nacional de Derechos Humanos de la CNDH.

Una base fundamental que debemos destacar de esta publicación es el esfuerzo previo realizado por los autores. Todos los trabajos tienen una base de sustentación: son versiones apretadas de sus respectivas y recientes tesis doctorales: ocho de ellos egresados del programa de Doctorado del Centro de Estudios Sociológicos, dos del Centro de Estudios de Demográficos, Urbanos y Ambientales, ambos de El Colegio de México, y otro más de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede México. La más antigua, defendida en 1998 sobre intermediarios y poder político regional, a las más recientes como las de 2011, sobre racismo e identidad indígena en Bolivia; o las de 2013, sobre las identidades homosexuales en Ecuador y México; y la de prácticas políticas e intermediarios en colonias populares del Distrito Federal. Todas ellas tienen un gozne que las vincula a la problemática de los derechos humanos.

El campo de reflexión sobre la acción colectiva, creció vinculada al desarrollo de las teorías de los nuevos movimientos sociales, de las que uno de sus puntales fundamentales lo fue, sin lugar a dudas, Alain Touraine, que inició con la publicación de *Sociología de la acción* en Francia (la primera edición en francés es de 1965, y luego su versión en español en 1969). Luego uno de sus alumnos, Alberto Melucci, daría un desarrollo posterior, apropiándose de algunos elementos de las propuestas teóricas de Jürgen Habermas, para desarrollarla más en *Nómadas del presente*,¹ consolidando con más fuerza el concepto de identidad.² Como la teoría marxista clásica, sobre todo ella, aunque también aparece en otros autores clásicos, la teoría de los nuevos movimientos sociales no se aparta del conflicto. Éste forma parte constitutiva para entender la aparición de ellos. Todo conflicto supone, en palabras de Touraine, el uno y su contraparte. Es una relación de oposición entre actores sociales que participan de un mismo conjunto, de una misma historicidad —ya que de no estar inmiscuidos en algo que se comparte pero que no se reparte de la misma manera, no existirían puntos a disputar.

La acción social, es vista como resultado de conductas situadas en un conjunto de relaciones sociales que se orientan hacia el mantenimiento o la transformación de uno o varios de los elementos constitutivos del sistema social, aunque no siempre estén interesados en apropiarse del sistema político o de lo que se denomina la política, no obstante hagan política.

De lo que se trata con los nuevos movimientos sociales, es de definir una acción conflictiva en la que grupos, sectores o individuos realizan para buscar el control no sólo del poder, que lo es en algunos casos, sino de los modelos culturales, de la historicidad de lo social, es decir, de la capacidad para producir su campo histórico y la sociedad misma.

Todo movimiento social, aunque no persiga siempre la apropiación de lo político, al mismo tiempo que cuestiona las relaciones sociales y un modo de apropiación de los recursos, está motivado por una comunidad, permanente o formada al calor del propio movimiento, que se siente amenazada y trata de defender su identidad. Y en este parteaguas, la identidad tiene que ver con los derechos

¹ Alberto Melucci, *Nomads of the Present. Social Movements and Individual Needs in Contemporary Society*. Londres, Hutchinson, 1989.

² En México, el texto más conocido es: "La acción colectiva como construcción social", *Estudios Sociológicos*. México, vol. XIX, núm. 26, 1991, pp. 357-364. Otro más es *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, México, El Colegio de México, 1999.

humanos. La identidad es parte fundamental para apuntalar la dignidad del ser humano que está en la base de la existencia misma del Estado, es el *prius* del mismo: es decir existe previamente a éste, el cual se construye, dentro de otras razones, para garantizar la realización plena del ser humano y de su dignidad.

Los movimientos sociales pueden mantenerse en el tiempo, o desaparecer al conseguirse el objeto de la disputa, o por la intervención del poder político para destruirlos, o por su propia confrontación entrópica. Pero al mantenerse, mucho de ellos se institucionalizan y dejan por ello de ser precisamente movimientos sociales para devenir en organizaciones, partidos, instituciones. Todos ellos buscan defenderse de algo previo que se les quiere arrancar, o encarar algo que se les niega: la dignidad, la identidad, el acceso al territorio, a la libertad, a una vida digna, al derecho a la tierra, al trabajo, al medio ambiente sano, etcétera.

Una línea cruza los diversos temas y enfoques presentados en los once trabajos que componen *Arenas de conflicto y experiencias colectivas. Horizontes utópicos y dominación*. Y este es el significado de la acción colectiva en diversos escenarios de América Latina y su relación con los movimientos sociales. Pero lo hacen al lado de otros desarrollos conceptuales como la teoría de la Movilización de Recursos (en su vertiente organizacional y del conflicto político), que junto con la de los movimientos sociales se han incorporado a la tradición latinoamericana de la Ciencia Social. El tema de la identidad colectiva es un aspecto fundamental en una buena parte de los trabajos: de ahí su vinculación con la discusión sobre la problemática de los derechos humanos en la región. Aparece también la Teoría de la Sociedad del Riesgo y el análisis de redes sociales.

Recordemos que si en Europa y los países centrales surgieron teorías para explicar movimientos sociales que rompían los esquemas de análisis de clases o funcionalistas tradicionales, para estudiar lo que Touraine llamó la sociedad postindustrial, ya no basada en el simple movimiento y producción de valor en la creación de mercancías. Ahora las comunicaciones, el diseño, la información, y la informática ocupaban los espacios fundamentales de la sociedad, o los espacios centrales para entenderla en esas latitudes. En las últimas décadas, la sociedades de toda la tierra han sufrido un proceso de transnacionalización, globalización, o para decirlo en palabras de Melucci de *planetarización*. Así como la moda aparece casi simultáneamente con las mismas características en París que en Nueva York, también las expresiones “yo soy Charli Hebdo”, cuando los ataques terroristas en Francia en 2014, transcurrieron en segundos por las redes. O los rechazos a la visita de Donald Trump a México, por su discurso en contra de los derechos humanos de los mexicanos y sus amenazas de construir un muro para evitar el ingreso a los Estados Unidos. Paradójicamente, también los centros del poder se han diversificado, o dejado de ser precisamente eso, centros de poder, para estar difuminados y a los cuales, aunque sea limitadamente, pueden tener acceso los desposeídos, los que tienen preferencias sexuales diversas, los discriminados, los que tienen negado el acceso pleno a los derechos que otros grupos de la sociedad disponen.

Los nuevos movimientos sociales, a diferencia de los movimientos clásicos asentados en una identidad de clase como lo pueden ser las huelgas o movilizaciones obreras, reclamando el derecho humano al trabajo, a salarios dignos, etcétera, parecían presentarse como acciones colectivas transversales que incluían temas de género, preferencia sexual, el deterioro ambiental, la pérdida

de la privacidad por parte del Estado, etcétera. Los sujetos sociales reconstruyen su mundo conociéndolo primero, a partir de las percepciones cognoscitivas básicas de su primer entorno, el yo, la familia, la casa, la calle, el barrio, el puesto de mercaderías, la colonia, la fábrica, la parcela de cultivo de la hoja de coca, la defensa del medio ambiente por la contaminación provocada por una minera, las redes sociales como el *Twitter* y el *Whatsapp*, el *Instagram*. Los actores individuales o colectivos perciben la realidad, una realidad que sin duda alguna tiene determinantes estructurales a veces difíciles de transformar, dotándola de significado, de sentido, de subjetividad. Y en esa percepción, participan en la posibilidad de apropiarse de esa historicidad, de mantener su identidad y el sentido que a su realidad le proporcionan, de defender sus derechos.

Por eso, la teoría de los nuevos movimientos sociales y otras teorías, en el contexto de la consolidación de la democracia en América Latina, vinieron a nutrir la reflexión en una región como la nuestra.

No obstante, la construcción de instituciones políticas consolidadas, así como el establecimiento de tradiciones democráticas permanentes y duraderas en nuestros países, no en la apariencia sino en el fondo, siguen siendo tareas por concretar completamente. De ahí que aquellos enfoques surgidos en sociedades del capitalismo central, pudieran inspirar, mediante su acomodo a nuestra realidad, para generar nuevos conocimientos en investigaciones empíricas que surgieron en este contexto de cambios políticos en el subcontinente.

Sin duda alguna en muchos países de América Latina, y en México, la consolidación de la democracia electoral y el establecimiento de una alianza entre las élites económicas y políticas en las que se percibe un alejamiento o un sentimiento de extrañeza del ciudadano común y corriente frente a los partidos, la comprensión del sistema político y de la dinámica de cambio social tiene que partir muchas veces de estudios *meso* y *micro*, en el que se puede reconstituir mediante nuevas teorías, o al menos teorías de reciente uso en nuestra región, que logran aprehender la emergencia de lo que pueden ser los nuevos sujetos sociales, la cultura política de los que menos tienen o de segmentos que actúan desde posiciones no clasistas de la sociedad, que se identifican por afinidades como pueden ser la de ser objeto del escarnio o de la extorsión policiaca, la discriminación, la subjetividad y la racionalidad individual, y su relación con la intersubjetividad para entender como surgen, se consolidan, y a veces decaen expresiones de la sociedad que aparecen desde abajo. Más en un momento en que las redes sociales proporcionadas por las nuevas tecnologías de la información y comunicación, permiten la constitución de efímeros, pero existentes movimientos sociales. Esto es lo que de alguna manera Anthony Guiddens denominó la *agencia*.

Pero en ello, la identidad, o la defensa de la identidad, o la libertad para decidir por una identidad u otra en un mundo globalizado que uniformiza en un solo momento la información mundial y quiere unificar bajo las mismas formas de medir a todos, surge la localidad, la particularidad, el yo, como respuestas contestatarias, dando pie a movimientos sociales, a reafirmaciones de la dignidad y del acceso o la búsqueda de acceso a nuevos derechos.

De alguna manera, si en décadas anteriores predominaron formas autoritarias de dominación que violentaron de manera cotidiana los derechos humanos en muchos países de América Latina, en las presentes décadas, por diferentes

vías y con diferentes procesos históricos, la democracia y el acceso pleno a los derechos humanos se ha convertido en el paradigma determinante: el modelo a alcanzar.

En la introducción al libro *Arenas de conflicto y experiencias colectivas. Horizontes utópicos y dominación*, se señalan tres vías para haber llegado a este paradigma de vida democrática y derechos humanos en el subcontinente: a) en primer lugar como resultado de la fundación de sistemas democráticos en países que fueron siempre gobernados por regímenes oligárquicos; b) una segunda vía, como una transición democrática por desplazamientos de dictaduras, como fue el caso de muchos países del cono sur como Chile y Argentina, c) y finalmente como transiciones a través del camino menos violento de la reforma política como lo fue el caso mexicano.

Pero en estas condiciones, para muchos actores sociales, nuevos o transformados, las banderas del reparto agrario, o la organización sindical, predominantes en las décadas de los sesenta y setenta, llevaron a campos de acción política nuevos en donde aspectos culturales y subjetivos se colocaron en el primer plano del menú de reclamos para una verdadera ciudadanía. Aquel lema de fines de los años setenta y principios de los ochenta, de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, “Hoy luchamos por la tierra, mañana por el Poder”, en 1994 se convirtió en reclamos por el reconocimiento a los derechos a la autonomía y autodeterminación de los pueblos indígenas; por la identidad. Curiosamente el movimiento social que representó el alzamiento armado del EZLN en Chiapas, viniendo de una de las regiones más tradicionales del sur de México, se convirtió en la primera guerra virtual por el uso del internet, sin dejar de ser un reclamo por la identidad de los pueblos indígenas originarios. El tema de aspiraciones de una vida más libre en todos los aspectos de la vida personal y plácida, los derechos humanos, la identidad, aparecieron en la escena.

El libro se compone de tres partes. Su agrupamiento, así como los títulos de los ensayos contenidos, nos dan una idea sintética de la forma en cómo recurren a la teoría social para explicar sus casos empíricos estudiados.

La primera parte de ellas denominada: La lucha por la identidad pública: rupturas y reconfiguraciones subjetivas. La segunda parte: La intermediación entre representantes políticos y actores populares: dispositivos y estrategias de negociación —referida a esos procesos muy presentes en nuestra región de intermediaciones no institucionales como son los cacicazgos rurales y urbanos, pero muy funcionales no sólo para el Estado, sino para los propios actores sociales de abajo que se movilizan. La tercera parte de *Arenas de conflicto*, se llama: espacios institucionales como escenarios de conflicto colectivo: elites gubernamentales y contención de demandas sociales.

Permítaseme algunos comentarios al primero de los trabajos contenidos en el libro, en el apartado de la lucha por la identidad pública, aunque la mayoría de los textos tienen que ver precisamente con éste último concepto. Se trata del capítulo de Carmen Rosa Rea Campos: “Movimiento indígena en Bolivia: estructura de oportunidades y el sentido de la acción”.

Carmen Rosa Rea Campos hace una reflexión metodológica sobre los logros y desaciertos que confrontó en su investigación dedicada a explicar el movimiento por los derechos de los pueblos indígenas en Bolivia en su último ciclo de protestas (2000-2005). Dicho proceso traería como desenlace, dentro de otras

cosas, la llegada de un dirigente indígena a la presidencia del país en 2006, su reelección para seguir gobernando en 2010; y que permitió también que en 2014 el presidente Evo Morales haya sido reelecto por segunda ocasión, para un tercer mandato que termina en 2020.

El artículo 1 de la nueva Constitución del país andino aprobada en 2008 establece que: “Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país”.³ Siendo los quechuas y aimaras los más numerosos, otros 34 pueblos originarios integran esta nación sudamericana.

La autora que comentamos trata de evaluar los pros y contras del uso de tres marcos teóricos: el de la Teoría de la Movilización de Recursos, en particular con su enfoque de procesos políticos y de marcos cognitivos.

Asume una visión crítica del enfoque de movilización de recursos, muy ligado a la teoría del *rational choice*, por el defecto de sobre dimensionar los aspectos políticos institucionales que tuvo la acción colectiva en esos años en Bolivia. Por eso prefirió mejor hacer uso de la categoría analítica de la Estructura de Oportunidades Políticas con la que pudo identificar los condicionantes estructurales que le ayudaron a explicar e interpretar el curso y el sentido de la acción colectiva del movimiento indígena boliviano durante los años 2000 a 2005.

Por otro lado, la autora llega a la conclusión de que, al contrario del potencial analítico que le representó en su caso de estudio el uso de la categoría analítica: Estructura de Oportunidades Políticas, el concepto de los Marcos Cognitivos le representó de menor utilidad en su investigación. No fue suficiente para entender el sentido de la acción colectiva, la cohesión social y los procesos identitarios que articularon y se articulan en torno a la acción colectiva. Esto fue así, porque en el caso del movimiento indígena boliviano, las prácticas que dan identidad a los actores se asentaban sobre todo en la memoria histórica y colectiva; en ella establecieron la base para sus reclamos por sus derechos humanos, primero, y el acceso al poder, posteriormente.

Al contrario, el enfoque de los Marcos Cognitivos pone su énfasis en la concepción personal de individuos concretos que tienden a actuar y a reflexionar más en función de una conciencia instrumental (*rational choice*), que de una perspectiva en el donde el sentido de pertenencia histórico se convirtió en un elemento catalizador más poderoso para los reclamos por los derechos humanos.

Sigue la autora comentando que, al distanciarse del concepto de análisis de los Marcos Cognitivos, se acercó a otros que le permitieron comprender el sentido de la acción política como práctica de ruptura. Desde este nuevo acercamiento, la movilización de recursos y el esquema de marcos cognitivos desinflaron el tema de las relaciones de poder que estaban presentes como elementos que permean el proceso social, tanto al interior del propio movimiento social como en el exterior del mismo. Lo cual que permite verlo no meramente como un hecho empírico uniforme, sino parafraseando a Marx, como síntesis de múltiples determinaciones (y unidad de lo diverso), subjetivas, motivacionales, personales, que logran articularse en una acción colectiva. Pudo así, nos dice, compren-

³ <http://www.harmonywithnatureun.org/content/documents/159Bolivia%20Consitucion.pdf>

der las acciones del movimiento indígena y el sentido de las mismas que desbordan la sola dimensión político-institucional: es decir, los procesos de subjetivización, tienen efectos sobre los procesos de reconfiguración de lo social y sobre el reclamo de derechos.

Para llegar a ello, ubicó los elementos estructurales (las aperturas políticas y sociales del sistema de dominio boliviano, que parten desde la revolución nacionalista de 1952 que permitió el derecho y el acceso a la educación a la población indígena, y en el mediano plazo, el acceso a los niveles superiores de la misma; la creación con ello de una intelectualidad indígena) en donde pudo ubicar el momento de la reflexibilidad para la acción social colectiva (en un momento de desajuste o desfase estructural de crisis políticas en los años analizados), que permitieron entender la acción del movimiento, su sentido y sus éxitos.

Luego entonces, concluye que su enfoque teórico inicial tuvo que ser subsumido, siendo de mucha utilidad, dentro de otro: el análisis de la acción colectiva indígena.

Esta misma acción colectiva indígena, que le permitió a Evo Morales reelegirse dos veces como presidente de Bolivia, es la que se expresó en un 51 % en el referendo de principios de 2016, por el “No” a una nueva reelección del ex dirigente cocalero.

Quisiera terminar mi comentario, dando un jalón a estas reflexiones sobre el movimiento por derechos indígenas en Bolivia para el caso mexicano.

Sólo así es posible comprender por ejemplo como en un conflicto municipal, por citar un caso, en un municipio pequeño o en una pequeña localidad, cada parte confrontada tiene su propia construcción y reconstrucción de la realidad. Ninguna miente sino que construye su propia historia a partir de esa intersubjetividad. Muy parecido a lo que puede ser un pleito de pareja en el que uno y otro en esa actuación individual construye, crea o se monta sobre su propia interpretación sin darse cuenta de la razón del otro.

Pero un caso más claro, en el que la teoría de los nuevos movimientos sociales puede aplicarse, es en lo que acontece con el pueblo indígena triqui de Oaxaca, inmerso en una larga disputa política interna que ha generado centenas de asesinatos, misma que lleva décadas y que puede conceptualizarse como autogenocidio.⁴ Los triquis están alineados en tres organizaciones principales:

El MULT (Movimiento de Unificación de la Lucha Triqui), organización y movimiento con más fuerza dentro de los barrios triquis, surgido para defender de la opresión a pequeñas comunidades o a una coalición de pequeñas localidades acosadas por otras mayores ligadas o una coalición mayoritaria de comunidades ligadas al PRI, o que servían como las intermediarias entre el Estado y el pueblo triqui. Esta fuerza, el MULT, identificada al principio con las fuerzas de izquierda del país a principios de los años ochenta que se confrontó contra los tradicionales grupos que ligados al partido en el poder controlaban a la población y a los recursos, pero que con el paso de los años, por su resistencia, pero también por la movilización de recursos que permitió la reforma política de Reyes Heróles de fines de los setenta y gobiernos locales concertadores con fuerzas

⁴ Para entender el contexto en el que se aplica este concepto véase, Moisés Jaime Bailón Corres, *La masacre de Agua fría, Oaxaca ¿Etnocidio y genocidio estatal o autogenocidio comunitario?* 2a. ed., México, CNDH, 2016, pp. 130-136.

opositoras, se convertiría en una instancia semejante a la que desplazo e incluso fue la base para la formación y reconocimiento del primer partido indígena en México: el PUP (Partido Unidad Popular), que ha triunfado en varios municipios y ha tenido varios diputados locales desde hace más de diez años, por el distrito en el que está asentado el pueblo triqui: Juxtlahuaca, en el estado de Oaxaca.

La segunda organización y movimiento es la Unión para el Bienestar Social de la Región Triqui (UBISORT), ligada a la vieja corriente cercana al PRI mencionada atrás.

Mientras que el tercero y más reciente es el Movimiento Unificador de la Lucha Triqui Independiente (MULTI), surgido a raíz del movimiento de la APPO como una escisión del MULT, que se deslindó del apoyo a las barricadas oaxaqueñas del verano de 2006.

Tres organizaciones del mismo pueblo indígena enfrascadas en una lucha que a veces arrecia con cantidad de muertes, otras con muertes esporádicas. Aunque hay diferencias de fuerzas, todas están armadas y todas matan a sus adversarios.

Frente a este tipo de micro realidades, el acceso a la teoría de la acción y a los nuevos enfoques de movimientos sociales que nos presentan el libro y el capítulo del mismo que hoy comentamos, sin duda alguna aportarían muchos elementos para entender las subjetividades individuales, las que corresponden a las de los colectivos de los barrios, las propias de las alianzas de barrios, para llegar a aquellas que unifican hacia su interior a las tres organizaciones rivales.

Y luego podríamos saber cómo se interrelacionan con los actores externos, funcionarios gubernamentales, estatales y federales, fuerzas de seguridad, organizaciones nacionales y extranjeras de derechos humanos. En fin. Laboratorio propicio, sin duda alguna, que las teorías clásicas no podrían responder por sí solas sin recurrir a repertorios combinados de estos nuevos enfoques que aunque con altibajos, se presentan con mayor o menor éxito en el libro que hoy presentamos. Sin duda alguna, sugieren también, la profundización a más detalle, recurriendo a los tesis de las que son soporte los once ensayos que conforman el libro *Arenas de conflicto y experiencias colectivas. Horizontes utópicos y dominación*.

Baste mencionar por ejemplo esa mezcla entre movimientos sociales y sistemas de intermediación política que representaron la aparición de las policías comunitarias en Guerrero y luego las autodefensas en Michoacán. ¿O por qué no, del otro lado? las expresiones del movimiento de las tejedoras por la paz, que aunque con grados de organización tienen en el elemento de la espontaneidad que puede ser individual, para luego colectivizarse, un mecanismo de expresión de segmentos muy pequeños de la sociedad, pero que reflejan problemas de mayor calado como lo es la desaparición de personas y las muertes provocadas por esa mezcla de movimiento social permeado por la delincuencia organizada, que es el narcotráfico en algunos sectores de la sociedad y en algunas regiones y ciudades específicas de México. En fin, del libro se pueden desprender elementos que apuntan a un tema principal: cómo concretar de manera progresiva, las estructuras del nuevo paradigma en el que se sustentan las sociedades modernas: los derechos humanos para todos.